



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Nit: 800102838 - 5



RESOLUCIÓN No. 369 - - - - - DE 2018

"Por la cual se confiere el Desplazamiento al funcionario de la Planta Global del Departamento de Arauca, Adscrito a la SED."

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 086 de marzo 26 de 2002 y 175 de mayo 9 de 2003, y

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1950 de 1973, concretamente en su artículo 75, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias a la naturaleza de su cargo en cumplimiento de los fines fundamentales de la administración pública.

A la Funcionaria **NARDA LISBET GUERRERO ALVARADO**, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía **68291179**, quien actualmente se desempeñan como Profesional Universitario 219, Grado 03, en el Área de Gestion de Comunicaciones de SED, se le autorizó el traslado a la Ciudad de Medellin, para que Asista al encuentro " De los registros a las Acciones: diseño y puesta en marcha de mecanismos para las garantías de la libertad de prensa desde los territorios", los días 22 y 23 de Febrero de 2018.

Con base en lo anterior, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Confiérase Desplazamiento por el día 22 y 23 de Febrero de 2018, A la Funcionaria **NARDA LISBET GUERRERO ALVARADO** Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía 68291179, quien actualmente se desempeñan como **Profesional Universitario 219**, Grado 3, en el Área de Gestion de Comuniaciones de SED, para que se traslade a la Ciudad de Medellin y Asista al encuentro " De los registros a las Acciones: diseño y puesta en marcha de mecanismos para las garantías de la libertad de prensa desde los territorios"

ARTICULO SEGUNDO: Cabe aclarar que los gastos de transporte, hospedaje y alimentación serán garantizados por el programa FECOLPER.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Arauca, **21 FEB 2018**

LIC. NELCY ORELY ROJAS MOJICA
Secretaria de Educación Departamental

Digító: Leonard David Romero Vargas,
Área Talento Humano SED Arauca

Proyectó: Marceliano Guerrero Alvarado
Líder TH SED Arauca.

Revisó: Yiseth G.
Área Jurídica SED Arauca